



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
Y EXTRANJERÍA

DGME/DIGE/1079693

San Salvador, 15 de abril de 2023

Ing. Elmer López

Director de Planificación Ad honorem
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
Presente

En cumplimiento al Artículo 29 de la Norma Técnica de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se ha realizado el seguimiento al primer trimestre del 2024 del Plan Operativo de la Dirección General de Migración y Extranjería, correspondiente al Fondo General de la Nación (GOES) y Fondo de Actividades Especiales (FAE), seguimiento que se detalla a continuación:

- A. La Dirección General de Migración y Extranjería de forma global ha tenido una eficacia del **100%**, con una categoría de cumplimiento **«Satisfactorio»**.
- B. Las acciones que se encuentran dentro del rango de cumplimiento (80%-120%), en la demanda del servicio durante el primer trimestre, se detallan a continuación:
1. **“Emitir pasaporte salvadoreño”**, reportó un total de 133,694 pasaportes elaborados; 71, 18, 694 pasaportes más de la cantidad programada (115,000); con un porcentaje de cumplimiento del 116%.
 2. **“Emitir certificaciones de pasaporte de otros documentos que sean de su competencia”**, reportó un total de 194 certificaciones cumpliendo al 100% con lo programado.
 3. **“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”**, reportó un total de 133 resoluciones, con un porcentaje de cumplimiento del 102%.
 4. **“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio”**, reportó un total de 6,357 certificaciones, 1, 107 certificaciones más de lo cantidad programada (5,250), de las cuales 5, 330 corresponden a trámites oficiales y 1,027 a trámites particulares.
 5. **“Emitir Constancias de No Restricción”**, reportó un total de 40 constancias, 05 constancias menos de lo programado (45), con un porcentaje de cumplimiento del 89%, la variación de esta actividad depende de la demanda de los usuarios.
 6. **“Dar seguimiento a la gestión administrativa”**, en fecha 13 de febrero de 2024 se envió Informe de Seguimiento al Plan Estratégico, al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, dicha actividad se ejecutó de acuerdo con lo programado con un porcentaje de cumplimiento del 100%.



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
Y EXTRANJERÍA

- C. Las acciones que superaron la cantidad programada en la demanda del servicio y que se ajusta el avance de cumplimiento al 100%, durante el primer trimestre, se detallan a continuación:
7. **“Elaborar Resoluciones de Residencia”**, reportó un total de 1, 842 resoluciones, 642 resoluciones más de lo cantidad programada (1, 200), esta actividad depende de la demanda del trámite, se realizarán las valoraciones de tendencia para futuras reprogramaciones.
 8. **“Procesar trámites de prórroga de turista, sello de permanencia y abandono del país o región”**, reportó un total de 225 trámites, 160 trámites procesados más de lo cantidad programada (65), se realizarán los ajustes necesarios en futuras programaciones ya que esta actividad depende de la demanda en el servicio.
 9. **“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”**, reportó un total de 1296 resoluciones, 696 resoluciones más de lo cantidad programada (600), se realizarán los ajustes necesarios en futuras programaciones ya que esta actividad depende de la demanda en el servicio.
 10. **“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.”**, reportó un total de 3,681,215 registros; 756, 215 registros más de lo programado (2, 925, 000), esto debido al incremento en ingresos al país en su mayoría por turismo.
 11. **“Realizar control migratorio móvil”** reportó un total de 1104 patrullajes, 204 patrullajes más de la cantidad programada (900), de los cuales 389 se realizaron en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC) y 715 se realizaron en coordinación con la Fuerza Armada de El Salvador (FAES); se realizarán los ajustes necesarios en futuras programaciones.
 12. **“Analizar la información de pasajeros nacionales y extranjeros previo al ingreso o salida del territorio salvadoreño que viajan vía terrestre”** reportó un total de 264, 574 personas prechequeadas 69, 574 prechequeos más de la cantidad programada (195, 000), esto al incremento de flujos migratorios con fines turísticos, dicha actividad se evaluará para reprogramación, según el comportamiento en el trimestre siguiente.
 13. **“Revisar anticipadamente las autorizaciones para salida del país de niñas, niños y adolescentes en cumplimiento a la legislación vigente”** reportó un total de 11, 769 permisos de salida; 2, 769 permisos más de lo cantidad programada (9, 000), se realizarán los ajustes necesarios en futuras programaciones.
 14. **“Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados”**, reportó un total de 3, 784 personas atendidas, 734 personas más de lo cantidad programada (3,050), se



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
Y EXTRANJERÍA

evaluará la tendencia de dicha actividad par realizar los ajustes en futuras reprogramaciones.

15. **“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”** reportó un total de 125 personas atendidas, 95 personas atendidas más de lo cantidad programada (30), dentro de las nacionalidades identificadas se encuentran colombianos, ecuatorianos y hondureños, siendo en los meses de enero y febrero que presentan mayor aumento, se están realizando las evaluaciones correspondientes.

D. Las acciones que experimentaron disminución en la demanda del servicio durante el primer trimestre se detallan a continuación:

16. **“Emitir constancias de pasaporte”**, reportó un total de 09 constancias, 12 constancias menos de la cantidad programada (21), con un porcentaje de cumplimiento del 43% ubicándose en la categoría de “No satisfactorio”, dicha actividad depende de la demanda del servicio; sin embargo, se hará la respectiva valoración para una posible reprogramación.

Nota aclaratoria:

- Las acciones del Plan Operativo en el período correspondiente al primer Trimestre (enero-marzo), que en su ejecución superaron la cantidad de acciones programadas, **se asigna el 100% de avance** ya que alcanzaron la meta mensual programada más un excedente, respondiendo a la demanda del servicio/tramites/informes solicitados por los ciudadanos.
- El aumento o disminución en las actividades está supeditado a la demanda del servicio por lo que se evaluará la tendencia para futuras reprogramaciones.

Atentamente,

DIOS UNION LIBERTAD


LIC. RICARDO ERNESTO CUCALÓN GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Anexos: Indicadores de Gestión Primer Trimestre 2024 GOES – FAE

Fuente de Datos: Avance Plan Operativo Anual DGME, correspondiente a enero, febrero y marzo 2024 Fondo GOES y FAE.

PLAN OPERATIVO AÑO 2024
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA
INDICADORES PRIMER TRIMESTRE

PERIODO: ENERO-MARZO 2024

FONDO: GOES - FAE

Actividad Central/Subactividades	Unidad de Medida	Meta	PROGRAMADO ENERO	PROGRAMADO FEBRERO	PROGRAMADO MARZO	PROGRAMADO TRIMESTRE	EJECUTADO ENERO	EJECUTADO FEBRERO	EJECUTADO MARZO	EJECUTADO TRIMESTRE	AVANCE REAL	AVANCE REAL	VARIACIÓN
1 Emitir Pasaportes salvadoreños	Pasaporte	432,500	41,000	35,000	39,000	115,000	49,291	43,352	41,051	133,694	116%	100%	↑ 18,694
2 Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia.	Certificación	803	63	63	68	194	54	71	69	194	100%	100%	↔ 0
3 Emitir Constancias de pasaporte	Constancias	81	6	8	7	21	5	2	2	9	43%	43%	↓ -12
4 Elaborar Resoluciones de Residencia	Resoluciones	5,050	400	400	400	1,200	425	836	581	1,842	154%	100%	↑ 642
5 Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	Resoluciones	520	40	45	45	130	43	45	45	133	102%	100%	↑ 3
6 Procesar trámites de prorrogas de turista, sello de permanencia y abandono del país o región.	Trámite	290	15	25	25	65	73	82	70	225	346%	100%	↑ 160
7 Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas	Resoluciones	2,400	200	200	200	600	376	510	410	1,296	216%	100%	↑ 696
8 Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	Registro	11,560,000	975,000	875,000	1,075,000	2,925,000	1,306,480	1,060,331	1,314,404	3,681,215	126%	100%	↑ 756,215
9 Realizar control migratorio móvil	Patrullajes	3,600	300	300	300	900	432	349	323	1,104	123%	100%	↑ 204
9.1 En coordinación con la PNC			x	x	x	0	x	x	x	0			↔ 0
9.2 En coordinación con la FAES			x	x	x	0	x	x	x	0			↔ 0

Actividad Central/Subactividades		Unidad de Medida	Meta	PROGRAMADO ENERO	PROGRAMADO FEBRERO	PROGRAMADO MARZO	PROGRAMADO TRIMESTRE	EJECUTADO ENERO	EJECUTADO FEBRERO	EJECUTADO MARZO	EJECUTADO TRIMESTRE	AVANCE REAL	AVANCE REAL	VARIACIÓN
10	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio	Certificación	21.000	1.750	1.750	1.750	5.250	2.377	2.136	1844	6357	121%	100%	↑ 1.107
10.1	Movimiento Migratorio trámite Oficiales			x	x	x	0	x	x	x	0			↔ 0
10.2	Movimientos migratorios trámites particulares			x	x	x	0	x	x	x	0			↔ 0
11	Analizar la información de pasajeros nacionales y extranjeros previo al ingreso o salida del territorio salvadoreño que viajan via terrestre.	Personas	745.000	65.000	55.000	75.000	195.000	89280	72636	102658	264,574	136%	100%	↑ 69,574
12	Revisar anticipadamente las autorizaciones para salida del país de niñas, niños y adolescentes en cumplimiento a la legislación vigente	Permisos de salida	37.100	3.000	2.500	3.500	9.000	3689	3216	4864	11.769	131%	100%	↑ 2.769
13	Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados	Personas	12.400	950	1.100	1.000	3.050	1137	1419	1228	3784	124%	100%	↑ 734
14	Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular	Personas	120	10	10	10	30	79	46	0	125	417%	100%	↑ 95
15	Emitir Constancias de No Restricción	Documento	170	15	15	15	45	15	16	9	40	89%	89%	↓ -5
16	Dar seguimiento a la gestión administrativa	Informe	8	1	0	0	1	0	1	0	1	100%	100%	↔ 0
16.1	Proyectos de infraestructura													
16.2	Modernización e innovación													
16.3	Cooperación Interinstitucional y donaciones													
16.4	Actividades del Plan Estratégico Institucional		x							x				
			12.825.792	1.087.750	971.416	1.196.320	3.255.486	1.452.525	1.183.566	1.466.321	4.102.412	126%	100%	

Consolidado por:
 Ing. Maira Lizeth Cortez
 Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.

Autorizado por:
 Lic. Ricardo Ernesto Cusalón Guzmán
 Director General de Migración y Extranjería

